



## **MARIE SKLODOWSKA-CURIE INDIVIDUAL FELLOWSHIPS EUROPEAN FELLOWSHIPS (IF EF) 2014 COMISIÓN EUROPEA**

Esta convocatoria pretende mejorar el potencial creativo e innovador de investigadores con experiencia, a través de proyectos individuales. Trata de fomentar una movilidad internacional e intersectorial tanto en universidades, centros de investigación, infraestructuras de investigación, empresas, PYMEs y otros grupos socioeconómicos de toda Europa y fuera de ella.

Con las European Fellowships (IF EF) se financian proyectos de uno o dos años de duración en una institución europea. Es aconsejable desarrollar a lo largo del proyecto una estancia corta (secondment) en otra entidad europea, a ser posible una entidad no académica, en una estancia de larga duración o varias estancias cortas.

También existe la opción de participar en acciones de reintegración (RI) y para reincorporarse a la carrera investigadora en Europa (CAR). La opción de retomar la carrera investigadora se dirige a aquellos investigadores no hayan estado activo en investigación durante los 12 meses inmediatamente previos a la fecha de cierre de la convocatoria. También se incluye en esta convocatoria financiación para investigadores que quieren volver a Europa tras desarrollar su actividad investigadora en un país no miembro o asociado (acciones de reintegración\_RI).

### **Requisitos Solicitantes:**

- ✚ La **institución beneficiaria**, la cual establece el contrato de empleo con el investigador durante el proyecto, debe ser de un Estado Miembro o Asociado.
- ✚ Los **solicitantes** deben tener a fecha de cierre de convocatoria o bien el título de doctorado o bien contar con cuatro años de experiencia en investigación a tiempo completo. Es decir, deben ser Experienced researchers (ER).
- ✚ **Reglas de movilidad:** A fecha de cierre de convocatoria, el solicitante no puede haber residido o llevado a cabo su actividad investigadora en el país de destino por más de 12 meses en los tres años inmediatamente anteriores.

### **Tramitación Solicitudes:**

1. Las propuestas deben presentarse electrónicamente a través del portal del participantes en la sección "Electronic Proposal Submission", siendo necesario registrarse previamente en el portal del participante y en ECAs, a través del siguiente enlace  
(<http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/funding/index.html>)
2. Las propuestas constan de 2 partes:
  - Parte A: consiste en formularios online que recogen información administrativa y básica de la propuesta.
  - Parte B: deberá incluir la propuesta científica completa.
3. La solicitud la debe tramitar la institución beneficiaria en conjunto con el investigador.



**Cuantía:**

Entre 26.337 y 84.537 €/año+ complementos. Con complementos: Entre 56.937 y 115.137 €/año. Según el país de destino, según características familiares, según movilidad.

**Duración:** Entre 12 y 24 meses.

**Criterios de evaluación:**

Los criterios de evaluación de propuestas se basarán en los siguientes aspectos:

- 50% Excelencia: calidad, aspectos innovadores y credibilidad de la investigación, posibilidades de aprendizaje para el investigador, características de la institución de destino, capacidades del investigador.
- 30% Impacto: Mejora de recursos humanos en investigación e innovación, efectividad de las medidas de comunicación y divulgación de resultados.
- 20% Implementación: Coherencia y efectividad del plan de trabajo, adecuación de las estructuras y procedimientos de gestión, adecuación y complementariedad del entorno institucional.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 11 de septiembre de 2014 a las 17:00 (horario peninsular)

**Plazo Interno:** 4 de septiembre de 2014.

**Más información:** [Programa de Trabajo 2014-2015](#)

[Guía del Solicitante](#)

[Web de la Ayuda](#)